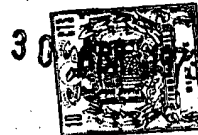


184844

MODELO DE UTILIDAD

Memoria Descriptiva

sobre:

MALETIN ANTI-ROBO

Solicitante: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCION ELECTRONICA, S.A., entidad española, residente en: C/ Carmen, nº 5 -MURCIA-

El presente Modelo de Utilidad está relacionado con maletines para el transporte de valores y especialmente con un maletín anti-robo.

Ya existen en el mercado maletines anti-robo,
5. los cuales por lo general están provistos interiormente con me



5. dios de alarma controlados desde el exterior mediante medios de accionamiento ligados a su asa. En este tipo de maletines la alarma por lo general consiste en un dispositivo acústico más o menos estridente que una vez conectado no puede ser desconectado a no ser que se pare la llave de contacto necesaria para tal fin. Estos maletines aunque ofrecen cierta seguridad de alarma, sin embargo presentan el inconveniente de que si puede ser desconectada o anulada ésta puede hacerse uso de su contenido sin mayor problema, ya que éste no sufre deterioro alguno.

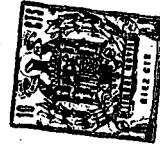
10. El maletín objeto del presente Modelo de Utilidad evita este inconveniente, ya que además de estar provisto de los medios de alarma acústicos usuales, comprende medios que deterioran parcialmente el contenido en el transportado al tiempo que producen una gran humareda acre y desagradable que sale al exterior por orificios convenientemente practicados en las paredes del maletín con lo cual se hace impracticable su traslado.

15. Las ventajas y detalles del presente Modelo de Utilidad se apreciarán con mayor claridad en la descripción detallada que de un ejemplo de realización se hace con referencia al plano adjunto, en el cual muestran:

20. La figura 1 una vista de la disposición interior del maletín y

25. La figura 2 una sección de una de las rampas fijada sobre el fondo del maletín para el soporte de los fajos de billetes.

30. Con referencia a dichas figuras el maletín objeto de la invención, que es del tipo de los provistos interiormente con medios de alarma controlados desde el exterior mediante medios de accionamiento ligados a su asa, (la cual no se ha representado) presenta dichos medios de alarma constituidos por una serie de rampas 1 fi-



fijadas sobre el fondo del maletín para el soporte de los fajos de billetes o valores a transportar.

5. Dichas rampas 1 están constituidas por un perfil 2 de material aislante relleno de un polvo 3 de materia gran productora de humo acre y desagradable por suministro de calor, estando alojado longitudinalmente en el interior de dicho perfil un elemento calefactor eléctrico 4 que se encuentra rodeado por dicha materia en polvo, proyectándose de la base superior del perfil 2 una resistencia eléctrica 5 con espiras sensiblemente pentagonales que sirven de elemento soporte de los mencionados fajos de billetes.

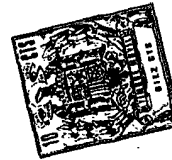
10. Los diferentes elementos calefactores 4 y resistencias 5 de las rampas 1 se encuentran conectadas en paralelo sobre una línea general de alimentación 6 que a través de un interruptor 7, controlado exteriormente por los mencionados y no representados medios de accionamiento ligados al asa, esta conectada a una fuente de alimentación eléctrica 8 incorporada en el interior del maletín y provista de un conmutador interior 9 de puesta en funcionamiento que controla asimismo el funcionamiento de un dispositivo de alarma acústica 10.

20. Dicho maletín se encuentra interiormente forrado de material aislante y está provisto sus paredes laterales de una serie de orificios 11 convenientemente cubiertos por una rejilla (no representada), que permiten la salida del humo producido cuando el dispositivo de alarma entra en funcionamiento.

25. Cuando se produce dicha alarma los fajos de billetes instalados sobre las rampas son deteriorados en la parte en que se apoyan sobre las espiras de las resistencias 5 con lo cual dichos billetes quedan inservibles para el posible atracador, pudiendo ser canejados con un mínimo de trámites para el propietario.

30. Al mismo tiempo los elementos calefactores 4

184844



-4-

entran en funcionamiento y se produce el humo que sale al exterior por los mencionados orificios ll denunciando de una forma visual y aparatosa la agresión, unida esta alarma visual a la acústica producida por el dispositivo de alarma 10.

5.

-N O T A-

10.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicados, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: MALETIN ANTI-ROBO; caracterizándose por lo siguiente:

15.

1ª.- Maletín anti-robo, del tipo de los provistos interiormente con medios de alarma controlados desde el exterior mediante medios de accionamiento ligados a su asa, caracterizado porque dichos medios de alarma comprenden una serie de rampas fijadas sobre el fondo del maletín para el soporte de los fajos de billetes, las cuales están constituidas por un perfil de materia aislante relleno de un polvo de materia gran productora de humo por suministro de calor, estando alojada longitudinalmente en el interior de dicho perfil un elemento calefactor eléctrico que se encuentra rodeado por dicha materia en polvo, proyectándose de la base superior de dicho perfil una resistencia eléctrica con espiras sensiblemente pentagonales que sirven de elemento de soporte de los mencionados fajos de billetes.

20.

25.

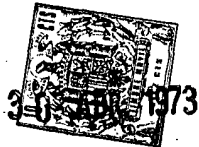
2ª.- Maletín anti-robo, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque los diferentes elementos calefactores y resistencias de dichas rampas se encuentran conectados en paralelo sobre una línea general de alimentación que a través de un interruptor controlado exteriormente por los mencionados medios de accionamiento ligados a su asa está conectada a una fuente de alimentación eléctrica

30.

809074

194844

-5-



incorporada en el interior del maletín y provista de un conmutador interior de puesta en funcionamiento que controla asimismo el funcionamiento de un dispositivo de alarma acústica.

5.

3a.- Maletín anti-robo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se encuentra interiormente forrado de un material aislante estando provisto en sus paredes laterales de una serie de orificios que permiten la salida del humo producidos cuando el dispositivo de alarma entra en funcionamiento.

10.

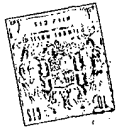
4a.- Maletín anti-robo, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 ABR. 1973

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCION ELECTRONICA, S.A.

L. GOMEZ ACEBO Y MONTE
p. p. Firmados L. Gomez Acebo y Monte



Handwritten signature or mark in the top right corner.

FIG.2

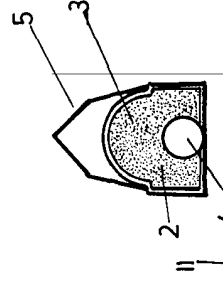


FIG.1

